

**PROSPECTO DE LA SERIE 6 (SEIS) DEL PROGRAMA DE
EMISION GLOBAL DE BONOS G1 DE
PENNER AUTOMOTORES S.R.L.**

Monto de la Serie y Moneda: G. 2.000.000.000

(Guaraníes dos mil millones)

Registrada según Resolución BVPASA N° 1.821/18 de fecha 12/12/2018

**Reestructuración de la deuda según Resolución de la BVPASA N°
2.502/22 de fecha 14/09/2022**

Monto del Programa y Moneda: G. 20.000.000.000

(Guaraníes veinte mil millones)

**Registrado según Resolución de la CNV N° 87E/18 de fecha 06 de
diciembre de 2018.**

**Registrado según Resolución de la BVPASA N° 1.821/18 de fecha 12 de
diciembre de 2018.**

Septiembre 2022

Asunción, Paraguay

**Orlando Penner
Socio Gerente**

INDICE

Portada	1
Declaración del representante legal de PENNER AUTOMOTORES S.R.L.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
PARTE I. Resumen del Programa de Emisión	5
PARTE II. Información sobre la Serie:	7

Orlando Penner
Socio Gerente

Prospecto de la Serie 6 del Programa de Emisión Global G1 PENNER AUTOMOTORES S.R.L.

PENNER AUTOMOTORES S.R.L.**“Serie 6 (seis) inscrita según Resolución 1.821/18 de la BVPASA de fecha 12/12/2018 y Reestructurado según Resolución de la BVPASA N° 2.502/22 de fecha 14/09/2022”**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de PENNER AUTOMOTORES S.R.L.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad PENNER AUTOMOTORES S.R.L. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Septiembre 2022**Orlando Penner**
Socio Gerente

Prospecto de la Serie 6 del Programa de Emisión Global G1 PENNER AUTOMOTORES S.R.L.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa S.A. y PENNER AUTOMOTORES S.R.L.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: PENNER AUTOMOTORES S.R.L. Dirección: Capellán Fidel Maíz c/Ruta Transchaco- M.R.Alonso – Tel.: 0986 198 372 E-mail: openner@penner.com.py Web: www.grupopenner.com.py CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada N° 4926 Edificio Atlas Center Piso 6. Tel: 610 720 Asunción – Paraguay, cadiem@cadiem.com.py www.cadiem.com.py.

Orlando Penner
Socio Gerente

PARTE I. Resumen del Programa de Emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G1.
2. **Moneda:** Guaraníes
3. **Monto total del programa de emisión:** G. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** entre 730 a 1.825 días (2,0 a 5,0 años)
7. **Certificado de Registro y Fecha de Aprobación de la CNV:** Resolución de la CNV N° 87E/18 de fecha 06 de diciembre de 2018.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Resolución de la BVPASA N° 1.821/18 de fecha 12 de diciembre de 2018. Reestructuración de la deuda según Resolución de la BVPASA N° 2.502/22 de fecha 14/09/2022
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento de la SEN.
11. **Agente Organizador/Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/2017, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. **Rescate anticipado y Procedimiento:** No se prevé rescate anticipado.

Orlando Penner
Socio Gerente

14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

15. **Garantía:** Garantía Común.

16. **Calificación de Riesgo:**

Fecha de 3ª actualización de calificación: 4 de noviembre de 2021.

Fecha de Publicación: 5 de noviembre de 2021.

Corte de Calificación: 30 de junio de 2021.

Resolución de aprobación: CNV N° 87E/18 de fecha 06 de diciembre de 2018.

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgo

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

EMPRESA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
PENNER AUTOMOTORES S.R.L.	pyB+	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.

Orlando Penner
Socio Gerente

PARTE II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 6 (seis).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 6 (seis) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N° 6 de fecha 3 de diciembre de 2018 y N° 7 de fecha 10 de diciembre de 2018.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N° 1.821/18 de fecha 12 de diciembre de 2018. Reestructuración de la deuda según Resolución de la BVPASA N° 2.502/22 de fecha 14 de septiembre de 2022.
5. **Monto de la emisión:** G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G.1.000.000 (Guaraníes un millón)
7. **Tasa de interés:** 13,00% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1.729 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** 14/09/2023 Gs. 2.000.000.000.-
11. **Pago de intereses:**

martes, 19 de marzo de 2019	Gs	63.397.260
miércoles, 19 de junio de 2019	Gs	65.534.247
miércoles, 18 de septiembre de 2019	Gs	64.821.918
miércoles, 18 de diciembre de 2019	Gs	64.821.918
miércoles, 18 de marzo de 2020	Gs	64.821.918
miércoles, 17 de junio de 2020	Gs	64.821.918
miércoles, 16 de septiembre de 2020	Gs	64.821.918
miércoles, 16 de diciembre de 2020	Gs	64.821.918
miércoles, 17 de marzo de 2021	Gs	64.821.918
miércoles, 16 de junio de 2021	Gs	64.821.918
miércoles, 15 de septiembre de 2021	Gs	64.821.918
miércoles, 15 de diciembre de 2021	Gs	64.821.918
miércoles, 16 de marzo de 2022	Gs	64.821.918
miércoles, 15 de junio de 2022	Gs	64.821.918
miércoles, 14 de septiembre de 2022	Gs	64.821.918
miércoles, 14 de diciembre de 2022	Gs	64.821.918

Orlando Penner
Socio Gerente

miércoles, 15 de marzo de 2023	Gs	64.821.918
miércoles, 14 de junio de 2023	Gs	64.821.918
jueves, 14 de septiembre de 2023	Gs	65.534.247

12. **Garantía:** Garantía Común.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados: Entre un 40% y 60% a la sustitución de pasivos a corto plazo a largo plazo, y entre un 40% a 60% para capital operativo.

Orlando Penner
Socio Gerente